

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Morena garantiza becas

REFERENCIA: El Financiero. (22 de diciembre de 2020). Morena garantiza becas para estudiantes y salud universal gratuita ante pandemia. Recuperado de:

<http://bit.ly/3843R9p>

NOTA:

**Morena garantiza becas para estudiantes y salud universal gratuita ante
pandemia**

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara baja señaló que, pese a la emergencia sanitaria por el Covid-19, durante el 2020 se ha alcanzado el mayor número de personas beneficiarias de programas sociales en la historia de México, al garantizar derecho a la pensión de adultos mayores y discapacitados, becas a estudiantes y salud universal gratuita.

De acuerdo con el diputado federal Erasmo González Robledo, de las 150 leyes y reformas aprobadas por esta cámara, 25 son asuntos directamente relacionados con la agenda propuesta del grupo parlamentario de Morena.

"Al legislar, guiado por los más altos principios y valores republicanos, para darle al país un orden jurídico moderno, con espíritu humanista, justo, que respete y haga valer los derechos humanos para erradicar las asimetrías económicas y sociales",

declaró González Robledo, “para cuidar escrupulosamente los recursos económicos del país, que son del pueblo, y a seguir apoyando los esfuerzos del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para mantener en el país el estado de derecho, con honestidad, austeridad y respeto”.

Asimismo, el funcionario detalló que la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), así como la aprobación de la nueva Ley de Educación y la Ley de Austeridad Republicana, sumado a los derechos de pensión y becas, son parte de la agenda prioritaria de Morena que, para el próximo año serán clave y centro en la toma de decisiones.

“(Tenemos) con una estrategia basada en la inteligencia, antes que la fuerza, que solo ocasiona más violencia: en la creación de la Guardia Nacional, en la depuración de las corporaciones policiacas y en la atención a la pobreza y otras causas económicas y sociales”, dijo el funcionario durante el Segundo Informe de Actividades Legislativas.

A través de un mensaje grabado el presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, reconoció su trabajo legislativo, liderazgo y poder de convocatoria en la coordinación de esfuerzos por parte de González Robledo.

Además de la agenda constituida que tiene el partido, Delgado Carrillo anunció que enviará una carta al comisionado presidente del Instituto Nacional Electoral (INE),



Lorenzo Córdova, donde oficializa la renuncia de Morena a sus tiempos oficiales de radio y televisión, correspondientes a la temporada invernal, para que se pongan en manos de las autoridades de salud y se utilicen para informar a la población sobre la emergencia sanitaria actual.

“Para nosotros lo más importante es la salud de las y los mexicanos, es momento de demostrar con hechos que realmente nos interesa que la gente esté informada y que esté bien. En Morena no vamos a poner por delante los intereses políticos, sino el bienestar de la población”, aseguró Delgado.

COMENTARIO:

Para enfrentar a la pandemia por Covid-19 se ha invertido en los programas sociales más que nunca, ya que se han utilizado como estrategia para combatirla, haciendo que el número de beneficiarios incrementen, sobre todo en las pensiones de adultos mayores, personas con discapacidad, becas para estudiantes y en la seguridad social.

A principio de año se informó que el artículo 4 constitucional tendría una reforma, en la cual se elevaba a rango constitucional el derecho a una pensión para los adultos mayores y para personas con discapacidad, así como también el derecho a una beca para estudiantes de escasos recursos en todos los niveles educativos, así como el derecho a la salud, que incluye atención médica de calidad y medicamentos gratuitos para quienes no cuentan con seguridad social.¹

De esta manera se garantiza y protege el derecho a la educación y a la salud, sobre todo para aquellos que tienen mayores obstáculos para ejercerlos, como los grupos vulnerables que sufren alguna carencia social, evitando que se agrave su situación frente a la crisis económica actual.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López

¹ Presidencia de la República. (4 de abril de 2020). Histórica reforma al artículo 4° constitucional, afirma presidente; convoca a personal médico para atender COVID-19. Recuperado de: <http://bit.ly/38Vyptq>